



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

REUNIÓN PLENARIA DE DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, PARA REALIZAR ANALISIS Y ESTUDIO DE LA PROPUESTA DE DICTAMEN A LA INICIATIVA DE LEY SOBRE REFUGIO Y PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA, DEL MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.

A C T A

El propósito de la reunión fue dar a conocer la propuesta de Dictamen a la Iniciativa de Ley sobre Refugio y Protección Complementaria, enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados para adecuar la legislación interna a los compromisos internacionales adquiridos en esa materia.

La reunión se llevó a cabo de conformidad con la convocatoria publicada el 2 de septiembre en la Gaceta Parlamentaria, en base a los siguientes puntos del Orden del Día:

- Lista de asistentes
- Declaración de Quórum
- Lectura del Orden del Día
- Presentación de parte de la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez, en relación a las actividades realizadas por la Comisión, para el estudio y análisis de la “Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria”.
- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la Iniciativa de decreto por el que se expide la “Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria”, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Ley General de Población.
- Asuntos generales

Participaron: la Dip. Presidenta Norma Leticia Salazar Vázquez; los Secretarios: Dip. Gumercindo Castellanos Flores, Dip. Julieta Octavia Marín Torres, Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Dip. Cristabell Zamora Cabrera, Dip. Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún; y los integrantes Dip. Carlos Martínez Martínez, Dip. María Yolanda Valencia Vales, Dip. Ariel Gómez León,



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Dip. José María Torres Robledo, Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano, Dip. Guillermina Casique Vences; Dip. José del Pilar Córdova Hernández, Dip. Olivia Guillén Padilla, Dip. Héctor Pedraza Olgún, Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella, Dip. Jaime Oliva Ramírez, Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Dip. Adolfo Rojo Montoya, Dip. Francisco Arturo Vega De la Madrid, Dip. Adriana Terrazas Porras, y Dip. Benigno Quezada Naranjo.

La diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, hizo una recapitulación gráfica y cronológica de los avances realizados para dictaminar dicha iniciativa, desde el 12 de mayo que ingresó a la Comisión, hasta la convocatoria de la presente reunión.

Informó que se recibieron inquietudes, observaciones y algunas modificaciones a la propia ley por parte de 4 diputados: Dip. Teresa Guadalupe Reyes, el Dip. Eduardo Ledesma Romo; la Dip. María Yolanda Valencia Vales y la Dip. Cristabell Zamora Cabrera; haciendo referencia a los documentos enviados por la Comisión a todos los integrantes, en los que se incluyeron los comentarios favorables de la ACNUR en torno a la iniciativa. También se refirió a los comentarios de diversos organismos como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), etc. en los que manifiestan su beneplácito por la ley específica sobre los refugiados, y que sirvieron en la elaboración del dictamen que les fue entregado para su revisión.

También, mencionó que en la actualidad el marco jurídico nacional aplicable ha sido rebasado, y requiere ajustes que permitan hacer frente a las nuevas realidades y seguir garantizando la protección integral de las personas refugiadas en nuestro país.

Asimismo, comentó que esta iniciativa prevé una novedosa aportación en materia de protección internacional de personas, es decir, garantiza a todos los extranjeros el tener acceso al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiados, independientemente de la situación migratoria que pueda haber.

Informó que durante el periodo de receso se trabajó arduamente en diversas reuniones dando oportunidad a los diputados, expertos, académicos e instituciones de la sociedad civil, para analizar dicha iniciativa y enviar comentarios o inquietudes. Por lo que les solicitó a los diputados asistentes su voto de confianza, para que la iniciativa en discusión pudiese dictaminarse.

COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Algunos diputados expresaron sus puntos de vista:

El Dip. **José del Pilar Córdova Hernández** consideró que primero debería revisarse con el tiempo necesario, la Ley General de Población en la que ya está incluida la normatividad en materia de refugiados. Dijo que más bien se trata de una ley complementaria.

La **Diputada Presidenta**, comentó al respecto que en la Ley General de Población se establecen algunos puntos respecto a los refugiados, pero no es una ley completa como la que se está planteando.

El Dip. **Héctor Pedraza Olguín** y la Dip. **Ana Georgina Zapata Lucero** se manifestaron por avanzar en la discusión de cada artículo, con el propósito de poder tratar otros dictámenes pendientes de la Comisión.

Los diputados **Benigno Quezada Naranjo**, **María Yolanda Valencia Vales**, **Héctor Ambrosio Cipriano** y **Ariel Gómez León** sugirieron que el dictamen fuera votado en lo general y que más adelante se enviaran a la Comisión las observaciones particulares de los diputados.

La Dip. **Cristabell Zamora Cabrera** fue de la opinión de que se continúe este análisis, a fin de generar aportaciones adicionales que enriquezcan más objetivamente la normatividad en esa materia. Pidió que sean consideradas en el dictamen las observaciones emitidas en tiempo y forma por algunos diputados, junto con las que se generen más adelante.

La Dip. **Norma Leticia Salazar, Presidenta**; sugirió revisar cada una de las observaciones, e inquietudes de los diputados que las presentaron de manera particular, para estar en condiciones de aprobarlo de manera general.

Por tal motivo, el **Licenciado Oscar Velázquez**, asesor de la Comisión explicó de manera puntual y aclaró del porqué no se consideraron viables las observaciones de la Diputada Cristabell Zamora Cabrera, a base de argumentos y propuestas, junto con otras inquietudes como la “concordancia” de leyes y la precisión de los motivos y temores fundados para recurrir al refugio.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

La Dip. **Norma Leticia Salazar Vázquez, Presidenta**; comentó que todas las aclaraciones y observaciones van a ser retomadas por el equipo técnico de la Comisión, junto con las que se sigan recibiendo hasta el próximo miércoles 15 de septiembre del presente año, a fin de volver a analizar el dictamen el miércoles 22 de septiembre a las 9:00 horas, en una próxima reunión plenaria de esta Comisión.

Posteriormente, en el punto relativo a “asuntos generales”, la Dip. **Teresa Guadalupe Reyes Sahagún** propuso citar a la Maestra Cecilia Romero Castillo, Comisionada del INM para que explique en esta y otras Comisiones lo que les está sucediendo a los inmigrantes indocumentados que vienen del sur.

Al respecto, se acordó esperar que el día 14 del presente mes y año, la Presidencia de la República emita su informe sobre la investigación de la masacre de 72 migrantes en Tamaulipas.

Por otra parte, el Dip. **Francisco Arturo Vega De la Madrid**, transmitió la inquietud de varios migrantes mexicanos radicados en Estados Unidos, de que se celebre en la Cámara de Diputados el Segundo Parlamento Migrante este año; y también pidió el apoyo de sus compañeros para que se sumen a dos puntos de acuerdo mediante los cuales pretende asegurar que se vuelvan a presupuestar 200 millones de pesos o más para el Programa Frontera Norte. La respuesta de varios diputados es que sí se sumarán a esta propuesta, para la cual van a recibir del Diputado De la Madrid copia de ambos puntos de acuerdo y la lista de los municipios que se beneficiarían con esos recursos.

La Dip. **Norma Leticia Salazar Vázquez** consideró necesario solicitar audiencia ante la Comisión de Presupuesto para incluir a tiempo este tipo de propuestas de los integrantes de la Comisión que preside, y agradeció la presencia de todos los participantes en la reunión, misma que concluyó a las 13:30 horas. <>



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS
Y ASUNTOS MIGRATORIOS

**FIRMAN DE CONFORMIDAD ESTA ACTA PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA:**

PRESIDENTA

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

FIRMA

SECRETARIOS

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

DIP. CRISTABELL ZAMORA CABRERA

DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES

DIP. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN

Palacio Legislativo de San Lázaro, 8 de septiembre de 2010